



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005261-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a reparto de carteras asistenciales del servicio de Pediatría en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 13 de febrero la Delegación Territorial de Soria ha remitido a los medios de comunicación una nota de prensa donde se anuncia que "La Junta ampliará el servicio de Pediatría en los centros de Ólvega, Ágreda, San Leonardo y Camaretas". La citada comunicación pone de manifiesto lo siguiente: "las carteras asistenciales no están repartidas de manera acorde con la evolución de la residencia de la población infantil, lo que puede conllevar problemas asistenciales en las zonas más pobladas".

PREGUNTAS

1. ¿Desde cuándo tiene conocimiento la Consejería de Sanidad de que las carteras no están repartidas de manera acorde?

2. ¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Sanidad para corregir ese desequilibrio?



3. ¿Qué problemas asistencias de la población infantil se han producido por causa de ese desequilibrio?

Valladolid, 16 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez